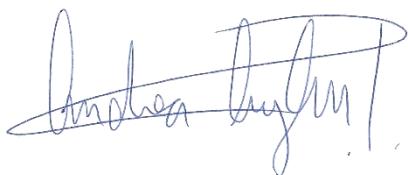


Santiago, 25 de mayo de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente:

En observancia a lo establecido en la Ley 19.132 sobre Televisión Nacional de Chile (TVN), que hace aplicable a esta empresa las disposiciones que rigen para las Sociedades Anónimas Abiertas, respecto de poner en conocimiento los hechos relevantes y mantener actualizada la información que debe proporcionarse a esa Comisión, informo a Uds. que el Directorio de la empresa en Sesión Ordinaria del 26 de mayo de 2023 acordó adjudicar los Servicios de Auditoría Externa a Pricewaterhouse Coopers Consultores, Auditores y Compañía Ltda. por el periodo 2023-2024 y 2025.

Saluda atentamente a Ud.,



Andrea Aylwin Pérez
Secretaria Abogada
Directorio
Televisión Nacional de Chile